**TERMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORÍA A CONTRATAR: EVALUACION FINAL DEL PLAN DE INTERVENCIÓN Y REGLAMENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y COMPETITIVIDAD PARA MICROEMPRESAS DPTO. DE CONCEPCIÓN**

1. **Descripción General del proyecto**

**Proyecto de cooperación técnica interinstitucional para la aplicación de metodologías innovadoras en la formación profesional y el fortalecimiento del SINAFOCAL**

**INTRODUCCIÓN:**

El componente “Fortalecimiento de la Capacidades Empresariales y competitividad para Microempresarios”, busca mejorar el desarrollo empresarial de los micros emprendedores o microempresarios que se encuentran iniciando su emprendimiento, se centra en fortalecer tres ejes fundamentales para un crecimiento económico y productivo

* La mejora de sus capacidades empresariales, que permitan tener una visión más amplia de las metas y objetivos como empresas
* La formalización de sus actividades, como base para acceso a nuevas oportunidades
* Mejora en su producción y comercialización, con productos innovadores, que les permitan ingresar a nuevos mercados

El fortalecimiento empresarial busca que la empresa encuentre en sus recursos y potencialidades internas, formas particulares y novedosas para mejorar su desempeño comercial y económico, para lo que se plantean objetivos comunes y complementarios.

Las acciones de formalización se centrarán, en destacar la importancia de los procesos establecidos para desempeñar actividades económicas en el marco de la formalidad, no solo como una obligación, sino como una oportunidad para un crecimiento sostenido y ordenado, que permita visualizar los alcances de las metas más allá de una simple actividad económica de subsistencia.

La competitividad empresarial se basa en el desarrollo de productos y servicios creados con innovación y calidad, posicionados en mercados exigentes, creando mayor satisfacción a los consumidores y mejorando el nivel de bienestar de las personas involucradas, desafíos que implican considerar los elementos de productividad, eficiencia y rentabilidad.

# FINALIDAD, OBJETIVO, RESULTADOS

**1.- Finalidad: La** finalidad del componente es contribuir al desarrollo competitivo sostenible de las Microempresas como factor para mejorar las condiciones de vida de las personas involucradas.

**2.- Objetivo:** Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las microempresas, y mejora de su competitividad.

**3.- Objetivos específicos:**

1. Aplicación de un instrumento de diagnóstico empresarial para la construcción de un itinerario personalizado de fortalecimiento de capacidades empresariales, a partir de las debilidades detectadas en el diagnostico aplicada a las microempresas, en procesos de formalización, empleo, producción, comercialización, acceso financiero y gerenciamiento.
2. Ofrecer capacitación a los microempresarios dirigido a fortalecer sus capacidades de administración y gerenciamiento, producción, comercialización, marketing y formalización y la construcción de un plan de fortalecimiento e inversión.
3. Fomentar los beneficios de las formalizaciones en el sector de la microempresa.
4. Apoyar la reactivación económica de las microempresas beneficiarias del proyecto con un aporte como capital semilla, para lograr la competitividad y productividad de estas en el marco de un plan individual de reactivación integral consensuado con los beneficiarios.
5. Contribuir a mejorar las competencias empresariales de las micro y pequeñas empresas beneficias.

**3.- RESULTADOS ESPERADOS:**

1. 80 microempresarios de la ciudad de Concepción participan del diagnóstico empresarial, en áreas de formalización y empleo, producción, comercialización, administración y acceso al crédito y suscriben un compromiso de participación a las acciones
2. 80 microempresarios capacitados en fortalecimiento empresarial, en áreas de administración y gerenciamiento, producción, comercialización, marketing y formalización, con una carga horaria de 40 hs.
3. 80 microempresas cuentan con un plan de un plan de fortalecimiento e inversión, y de desarrollo de sus capacidades en áreas que presentan necesidades, según el resultado del diagnóstico realizado.
4. 80 microempresarios, se encuentran formalizados como para realizar sus actividades económicas en el marco legal.
5. 80 microempresarios fortalecidos con la entrega de capital semilla

**PRINCIPALES PRODUCTOS:**

* Instrumentos de diagnóstico empresarial
* Informe de Instrumentos aplicados a microempresarios
* Una malla curricular de fortalecimiento empresarial, en áreas de administración y gerenciamiento, producción, comercialización, marketing y formalización, con una carga horaria de 40 hs,
* Informe de capacitaciones a microempresarios
* Plan de fortalecimiento e inversión
* Actas de aprobación del comité de evaluación de plan de fortalecimiento e inversión
* Documentos de formalización presentados por los microempresarios
* Actas de entrega de bienes en concepto de capital

# BENEFICIARIOS Y ZONA DE INVERVENCIÓN

**1.-** **BENEFICIARIOS**: Podrán ser beneficiarios, los ciudadanos paraguayos propietarios y/o representantes legales de una microempresa o microemprendimiento, mayores de edad, que no registren antecedentes judiciales que guarden relación con hechos punibles contra el patrimonio conforme a la normativa penal, que se encuentren interesados en fortalecer su actividad económica.

**2.- ZONA GEOGRÁFICA DE INTERVENCIÓN**

 Las actividades se realizarán en el Departamento de Concepción

**PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS**

1. Postulación e inscripción
2. Evaluación de la postulación:
3. Selección de Beneficiarios

**PLAN DE FORTALECIMIENTO Y PLAN DE INVERSIÓN**

Una vez finalizado el proceso de capacitación a los microempresarios beneficiarios, en base al informe de diagnóstico inicial, y con las herramientas desarrolladas en el proceso de capacitación, habrán elaborado, como producto, “Un Plan de Fortalecimiento y plan de inversión” que será evaluado por el Comité Técnico de Evaluación (CTE)

**USO DE FONDO PARA CAPITAL SEMILLA**

* Destino de los fondos de capital semilla:
* Documentos requeridos para el proceso de adquisición de bienes como capital semilla
1. **Objetivos de la evaluación**

Realizar la evaluación de impacto, que busca mostrar con evidencias sólidas los cambios a mediano plazo (efecto e impacto), producido por el proyecto, siendo el primer referente el diagnóstico inicial aplicado a las microempresas beneficiarias, que determinará los valores iniciales de los indicadores de efecto e impacto.

Evaluar la ejecución del Acuerdo de Cooperación CIRD/SINAFOCAL en el alcance establecido, desde la perspectiva de la relevancia y pertinencia, eficacia, eficiencia, cobertura, efectos e impactos, mecanismo de ejecución, sostenibilidad y lecciones aprendidas.

1. **Criterios de la Evaluación**

Los Criterios/o variables de evaluación a ser abordados son las siguientes:

**Relevancia y pertinencia:** estas variables mideN la adecuación del proyecto a las políticas públicas del sector y a los objetivos institucionales. Así mismo mide la correspondencia con la necesidad de los beneficiarios definidos**.**

**Eficacia:** esta variable mide el logro de los objetivos generales y específicos, las metas programadas, los productos logrados y los aspectos transversales vinculados al sector.

**Eficiencia:** esta variable mide la ejecución de las actividades, vinculados al tiempo establecido en cronograma y los costos**.**

**Cobertura:** esta variable mide la efectiva focalización de los beneficiarios definidos. Que los que recibieron los beneficios cumplan con los criterios de priorización establecidos**.**

**Efectos:** esta variable mide los beneficios y transferencias de capacidades de los beneficiarios, capacidades locales e institucionales que se han dado durante la implementación del proyecto**.**

**Impactos:** esta variable mide los cambios inmediatos significativos que se han dado en los beneficiarios luego de recibir los beneficios.

 **Mecanismo de ejecución:** esta variable mide la eficacia del modelo de ejecución, los instrumentos de registros utilizados, la gestión y análisis de los datos y la calidad de los informes

**Sostenibilidad:** esta variable mide los aspectos trabajados para que los beneficios e impactos se instale definitivamente, en los aspectos, personales, latitudinales, organizacionales, institucionales y presupuestarios**.**

**Lecciones aprendidas:** esta variable identifica los factores positivos que apoyaron la ejecución y los factores negativos que dificultaron, así como las barreras y las oportunidades**;** que posteriormente pueden aplicarse a nuevos proyectos.

El consultor contratado, en su propuesta de trabajo, deberá elaborar las preguntas para cada variable, así como las técnicas de relevamiento, las fuentes de información y los instrumentos.

1. **Descripción de las Actividades del Consultor/a**

Las actividades principales, tienen carácter enunciativo y no limitativo y son las siguientes:

1. Reunión previa con el Equipo técnico del proyecto para acordar los alcances del Plan de Evaluación.
2. Relevamiento de documentos del proyecto y análisis documental.
3. Elaboración de un Plan de Evaluación y Cronograma de Trabajo**:** a partir de la revisión de losantecedentes documentales y Términos de Referencia. El plan de trabajo debe contener la metodología de evaluación (preguntas de la evaluación, técnicas de recolección de información, fuente de datos, instrumentos, procedimientos para la recopilación y análisis de datos) y lista de posibles entrevistados y beneficiaros que participaran de la evaluación (muestra representativa y aleatoria) y el cronograma del trabajo de campo.
4. Socialización del Plan y Cronograma de Trabajo con el equipo técnico del Proyecto.
5. Implementar el trabajo de campo en Asunción y Concepción según cronograma establecido, a los efectos de relevar la información. (entrevistas, grupos focales, visitas de observación)
6. Sistematizar la información recolectada en el Trabajo de campo
7. Analizar la información recolectada.
8. Elaborar un Informe de Avance
9. Elaborar un Borrador de Informe Final
10. Elaborar y entregar el Informe Final de Evaluación
11. **Resultados y Productos esperados**
12. **Plan de Evaluación y Cronograma de Trabajo:** El plan de trabajo debe contener la metodología y enfoque de la evaluación (preguntas de la evaluación, técnicas de recolección de información, fuente de datos, instrumentos, procedimientos para la recopilación y análisis de datos) y lista de posibles entrevistados y beneficiaros que participaran de la evaluación (muestra representativa y aleatoria) y el cronograma del trabajo de campo.
13. **Informe de avance** que incluya los avances realizados en la implementación del Plan de Evaluación.
14. **Informe Final de Evaluación,** que incluya el análisis y reflexión sobre los efectos, impactos, relevancia y pertinencia, eficacia, eficiencia, mecanismos de ejecución, sostenibilidad, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones y anexos**.**
15. **Calificación del Consultor/a individual de la Evaluación**

El Consultor/a deberá ser graduado Universitario, con formación específica en diseño, gestión y monitoreo y evaluación de Proyectos. Con más de 10 años de experiencia especifica directa, en diseño e implementación de Planes de evaluación de proyectos del sector público y privado, en diseño e implementación de planes de monitoreo, Deberá tener amplia experiencia de trabajo con Organismos de Cooperación Internacionales, con el sector Público y Organizaciones de la Sociedad Civil. Sera considerado adicionalmente a la experiencia en Docencia en áreas del llamado y la elaboración de materiales didácticos y/o estudios en temas de diseño, gestión y monitoreo y evaluación de proyectos.

1. **Lugar de Trabajo**

El lugar de trabajo definido es en Asunción y Concepción.

1. **Condiciones de Postulación**

El/la Consultora/a deberá presentar su Curriculum Vitae conforme a los requerimientos del Punto 6 y los respaldos necesarios para su verificación.

1. **Coordinación, Supervisión e informes**
2. El evaluador estará bajo la supervisión del Equipo Técnico del CIRD
3. Deberá coordinar sus actividades con el Equipo ejecutor y otros actores locales.
4. Deberá presentar un Informe inicial con el Plan de Trabajo, un informe intermedio y un Informe Final con todos los anexos requeridos.